



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE

Ordin, Sanado 3 de Agosto 1720 =

*Yo el Rey y yo el Rey Escrivano, de Su Magestad
de las Casas de la Corte de ella Sanado, tres de agosto mil
setecientos y veinte yo el Rey Señores don Juan de Sarmiento
a celebrar Cavildo hereditario, como lo es de las alcabaras
de las villas de Alcantara Correy, de la Sierra, don Juan de Saavedra
ferro, don Antonio de Soria, don Juan de Molina de Soria,
vocameras, don Pedro Saavedra y don Xpou de Nuellaneda
Señor de la Trizio Serano Pedro Ambrosio Baron, Juan de
San Juan de Navar, don Juan de Sarmiento Antonio Blanco felix
Diaz Guillermo Bui, Joseph Anadia felix del da, y
franz, Poteriano Jurados =*

*En presencia de don Xpou de Nuellaneda de
Bulla deo, la gran cantidad que las prezonas de su casa
y la gran cantidad de pazes con la familia de su casa
de su casa, y la familia de su casa, y la familia de su casa,
cuando quedase con el dolo de su casa = y ha en
dolo oido, atendiendo a los puntos de su casa que es el
de su casa, y la familia de su casa, y la familia de su casa,
de su casa, y la familia de su casa, y la familia de su casa =*

*Yo el Rey y yo el Rey Escrivano, de Su Magestad
de las Casas de la Corte de ella Sanado, tres de agosto mil
setecientos y veinte yo el Rey Señores don Juan de Sarmiento
a celebrar Cavildo hereditario, como lo es de las alcabaras
de las villas de Alcantara Correy, de la Sierra, don Juan de Saavedra
ferro, don Antonio de Soria, don Juan de Molina de Soria,
vocameras, don Pedro Saavedra y don Xpou de Nuellaneda
Señor de la Trizio Serano Pedro Ambrosio Baron, Juan de
San Juan de Navar, don Juan de Sarmiento Antonio Blanco felix
Diaz Guillermo Bui, Joseph Anadia felix del da, y
franz, Poteriano Jurados =*

Botatines

